[redacted]
LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléfs. (0542) 232777 Fax: (0542) 232731
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 330 /2011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DE PLUSCAR S.A., TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., RIEDER & CIA. S.A.C.I. Y TRACTORSUR S.R.L. POR EL LLAMADO DE ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA DEL LLAMADO A LCO 02/2011.----------

Caazapá, 29 de Julio de 2011.-

VISTA : La Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, la ley Nº 3439/07(que modifica la ley Nº 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas; su decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación para la adquisición de Repuestos a la firma **PLUSCAR S.A., TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., RIEDER & CIA. S.A.C.I. Y TRACTORSUR S.R.L.** del llamado a LCO Nº 02/2011.----------

CONSIDERANDO : Que el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapa se ha abocado en la implementación de programas para el mantenimiento de los caminos del Departamento para lo cual requiere de la adquisición de repuestos que será utilizados en los vehículos y maquinarias para sus mantenimientos y reparaciones dentro de la Institución para su posterior funcionamiento de los mismos de manera eficiente.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR A LA FIRMA DE TRACTOSUR SRL EN LOS LOTES Nº 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 17, 18 y 19, POR LA SUMA DE Gs. 146.970.000(guaranies ciento cuarenta y seis millones novecientos setenta mil) del llamado a LCO Nº 02/2011 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA."----------

Art. 2º ADJUDICAR A LA FIRMA DE PLUSCAR SA EN LOS LOTES Nº 6, 7, 8, 15, 20, POR LA SUMA DE Gs. 82.538.560(guaranies ochenta y dos millones quinientos treinta y ocho mil quinientos sesenta) del llamado a LCO Nº 02/2011 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA."----------

Art. 3º ADJUDICAR A LA FIRMA DE TAPE RUVICHA SAECA EN LOS LOTES Nº 10 y 14, POR LA SUMA DE Gs 35.706.000(guaranies treinta y cinco millones setecientos seis mil) del llamado a LCO Nº 02/2011 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA."----------

Art. 4º ADJUDICAR A LA FIRMA DE RIEDER & CIA. SACI EN LOS LOTES Nº 9, 13, 16, POR LA SUMA DE Gs. 34.783.405 (guaranies treinta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cinco) del llamado a LCO Nº 02/2011 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA."----------

Art. 5° REMITIR las documentaciones pertinentes del llamado a la U.C.N.T. para la publicación en el Portal de Contrataciones Publicas----------

Art. 6º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador